

Fluconal

Fluconazol



Urufarma

LI-4778-04



Fórmula:

Fluconal 50 mg. Cada cápsula contiene Fluconazol 50 mg y excipientes c.s.

Fluconal 150 mg. Cada cápsula contiene Fluconazol 150 mg y excipientes c.s.

Descripción:

Fluconal es Fluconazol, el primero de una nueva clase de fármacos (propanol bistriazol) antimicóticos de síntesis.

Propiedades:

Fluconal es un agente antimicótico de amplio espectro.

Microbiología:

Fluconal es activo in vitro e in vivo frente a *Cryptococcus neoformans*, *Cándida* s.p., *Aspergillus flavus* y *fumigatus*, Dermatofitos, *Blastomices dermatitidis*, *Coccidioides immitis*, *Histoplasma capsulatum*.

Indicaciones:

Tratamiento de las infecciones micóticas superficiales y profundas o sistémicas: candidiasis orofaríngea, esofágica y vulvo-vaginal; meningitis criptocócica; infecciones candidiásicas sistémicas, incluyendo al aparato urinario, peritonitis y neumonía. Dermatomicosis.

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad al Fluconazol.

No se conoce la existencia de hipersensibilidad cruzada entre Fluconazol y otros compuestos azoles antimicóticos.

Precauciones:

Durante el tratamiento con Fluconal se vigilará la función hepática y la aparición de rash cutáneo, especialmente en los pacientes inmunocomprometidos, suspendiendo el tratamiento ante la permanencia de alteraciones significativas. Durante el embarazo solo se usará Fluconal cuando los beneficios esperados superan a los potenciales riesgos para el feto. No se ha determinado si Fluconal se excreta por la leche materna por lo que se usará con precaución durante la lactancia. En niños: un número reducido de niños con edades comprendidas entre los 3 y los 13 años han sido tratados con dosis de 3 a 6 mg/Kg de Fluconazol por día, sin que se haya comunicado ninguna alteración significativa durante o después del tratamiento.

Interacciones con otros fármacos:

El Fluconazol puede aumentar la concentración en plasma y/o la actividad de: Warfarina, Fenitoína, Ciclosporina y Tolbutamida por lo que la terapia concomitante con estas drogas debe controlarse cuidadosamente. La Rifampicina aumenta el metabolismo de Fluconazol por lo que puede ser necesario aumentar la dosis del antifúngico en caso de administrarse concomitantemente.

La Hidroclorotiazida aumenta el clearance renal, disminuyendo la concentración en suero de Fluconazol.

Administración y dosis:

Candidiasis vulvo-vaginal: 150 mg por vía oral como dosis única. Dermatomicosis: 1 cápsula de 150 mg semanal durante 4 semanas. Dermatomicosis: 50 a 100 mg por vía oral el primer día, seguido de 50 mg una vez por día en los días subsiguientes o en pulsoterapia 150 a 300 mg semanales durante aproximadamente 8 a 12 semanas.

Estomatitis por *Cándida*: 50 mg por vía oral una vez por día durante 14 días.

Candidiasis Esofágica:

200 mg por vía oral el primer día, seguido de 100 mg una vez por día. Según criterio médico, la dosis puede aumentarse de acuerdo con la respuesta clínica hasta 400 mg diarios. Así mismo el tratamiento se mantendrá por lo menos 2 a 3 semanas después de la mejoría. **Candidiasis sistémica:** 400 mg el primer día, seguido de 200 mg una vez por día; el tratamiento se mantendrá durante un mínimo de 4 semanas y no menos de 2 semanas después de la resolución de los síntomas.

Meningitis criptocócica: 400 mg el primer día, seguido de 200 a 400 mg diariamente, administrados una vez por día de acuerdo a la respuesta del paciente. El tratamiento se mantendrá durante 10 a 12 semanas después de la negativización del LCR. En pacientes inmunodeprimidos se mantendrá 200 mg una vez por día en tratamiento prolongado para evitar las recaídas. **Niños:** la experiencia de tratamientos en niños menores de 16 años aún es reducida. No obstante, en niños mayores de un año con función renal normal se han utilizado 1 a 3 mg/Kg administrados una vez por día para el tratamiento de las micosis superficiales. En micosis profundas han sido utilizadas dosis de 3 a 6 mg/Kg en las mismas condiciones.

Clearance de creatinina (mL/min)	Porcentaje de la dosis habitual
50	100 %
21 - 50	50 %
11 - 20	25 %
Dializados	1 dosis habitual después de cada sesión de diálisis.

En pacientes con insuficiencia renal, cuando se administra la dosis de carga inicial, comprendida entre 50 y 400 mg, la dosis diaria de los días subsiguientes se establecerá de acuerdo con el siguiente esquema:

Cuando solo se posee el dato de la creatinina plasmática, se usará la siguiente fórmula:

Hombres:
$$\frac{\text{Peso (Kg)} \times 140 - \text{la edad}}{72 \times \text{creatinina plasmática (mg/100 mL)}}$$

Mujeres: El valor anterior x 0,85.

Presentaciones:

Cápsulas de 50 mg en envases conteniendo 7 cápsulas.

Cápsulas de 150 mg en envases conteniendo 2 cápsulas.

Conservar a temperatura ambiente (15 - 30)°C

En caso de intoxicación comunicarse con el C.I.A.T. Tel.(02) 1722

Mantener fuera del alcance de los niños.



URUFARMA S.A.

Monte Caseros 3260 - Montevideo - Uruguay - Teléfono 2487 2424

E-mail: depto_medico@urufarma.com.uy

Pág. Web: www.urufarma.com.uy